

MEMORIA DE ACTIVIDAD 2023



**El Colegio Oficial de Ingenieros
Agrónomos de Galicia**



1	ÓRGANOS DE GOBIERNO.....	4
2	COLEGIADOS.....	5
3	TRABAJOS PROFESIONALES.....	6
4	INGRESOS POR CUOTAS DE COLEGIACIÓN.....	8
5	MEMORIA ECONÓMICA.....	9
5.1	Balance de Situación.....	9
5.2	Resultado del Ejercicio y liquidación presupuestaria.....	10
5.3	Propuesta del presupuesto para el año 2024.....	10
6	ACTIVIDADES DEL COLEGIO.....	11
6.1	Reuniones de los órganos de Gobierno del COIAG.....	11
6.2	Formación.....	11
6.2.1	Curso del Nuevo Código Estructural Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba el Código Estructural en la plataforma de formación agrónomos.....	11
6.2.2	Curso de BIM aplicado a la licitación pública (80 horas lectivas) “Organizado por el Consejo General y financiado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana”.....	12
6.2.3	Otros cursos en la Plataforma de Formación Agrónomos.....	12
6.2.4	Jornada sobre el seguro de R.C.....	13
6.3	Premios Fin de Carrera. Actos de celebración de San Isidro.....	13
6.4	Actividades del 70 aniversario del COIAG.....	13
6.5	Acto de presentación de la Guía de Buenas Prácticas para la integración paisajística de las áreas empresariales.....	14
6.6	El COIAG estuvo en la presentación de la nueva herramienta informática para la Gestión Integral de las Explotaciones Agrícolas y Ganaderas.....	14
6.7	Homenaje Colegiado de Honor del Consejo General.....	15
6.8	Monográfico en internet sobre la Exposición ‘ODS: algo más que un logo’, con el objetivo de acercar a la ciudadanía los 17 ODS de la ONU y el papel de los I.A.....	15
6.9	Reunión con el Conselleiro do Medio Rural.....	16
6.10	Presentación del Manual Integración Medioambiental y Paisajística de la reestructuración parcelaria en Galicia.....	16



7	ACCIONES REALIZADAS CON EL OBJETO DEFENDER A LA PROFESIÓN.....	17
8	CONSELLO GALEGO DE ENXEÑERÍAS.....	19
8.1	Anteproyecto de ley de Arquitectura de Galicia.....	19
8.2	Manifiesto por la Seguridad Jurídica del Planeamiento Territorial y urbanístico acordado en el “ENCUENTRO AUTONÓMICO XACOBEO 21-22 POR UN URBANISMO RESPONSABLE”.....	19
8.3	Convenios.....	19
a)	Cámara de Comercio de A Coruña.....	19
b)	Club Nordés.....	19
c)	Abanca.....	20
8.4	Visitas Técnicas.....	20
8.5	Torneo de Golf.....	20
9	FUNDACIÓN ENXEÑERÍA AGRONÓMICA PARA O DESENVOLVEMENTO DE GALICIA.....	21
9.1	Tutela y Becas para los trabajos Fin de Máster de Ingeniería Agronómica en la modalidad de “Proyectos de Ingeniería”.....	21
9.2	Jornada Técnica: Cuaderno de Campo Digital Agrícola.....	21
9.3	“Adhesión al Clúster Gallego de Soluciones Ambientales y de Economía Circular – VIRATEC” ..	22
9.4	Proyecto No Rural.....	22
9.5	La “Noite Galega da Enxeñería Agronómica”.....	23
9.6	Participación en la JORNADA DIFUSIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN LEADER «CONECTANDO LA BIODIVERSIDAD» Y OTROS PROYECTOS AMBIENTALES.....	25
9.7	PROXECTO PARA A POSTA EN PRODUCCIÓN DO ESPAZO AGRARIO DE EXPERIMENTACIÓN DA ALDEA MODELO DE MUMENTA, CONCELLO DE CARBALLEDA DE AVIA [OURENSE].....	25
9.8	Colaboración con el Certamen Vilas en Flor de la Fundación Juana de Vega”.....	25
10	OTRAS ACTIVIDADES.....	26
10.1	Circular Informativa.....	26
10.2	Bolsa de trabajo.....	26
10.3	Seguro de Responsabilidad Civil.....	26
10.4	Convenios y Colaboraciones con otras entidades.....	26
10.4.1	Convenio con Nordés Club Empresarial.....	26



10.5	Redes Sociales.....	27
11	INFORMACIÓN GENERAL.....	27
11.1	Reclamaciones y Quejas.....	27
11.2	Procedimientos informativos y sancionadores	27
11.3	Códigos Deontológicos.....	27
11.4	Incompatibilidades de los miembros de la Junta de Gobierno.....	28
12	ACTUACIONES EN COLABORACIÓN CON OTROS COLEGIOS DE INGENIEROS AGRÓNOMOS	28





1 ÓRGANOS DE GOBIERNO.

EL DECANO

D. Pedro José Calaza Martínez. El Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos ostenta la representación legal del Colegio.

EL SECRETARIO DEL COLEGIO.

D^a Alejandra Álvarez de Mon Rego.

LA JUNTA GOBIERNO DEL COLEGIO

La Junta de Gobierno es el órgano representativo de la Junta General y está constituida por el Decano, Secretario, Interventor, Delegados Provinciales de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra, y dos vocales.



CARGO	NOMBRE
DECANO	D. PEDRO JOSÉ CALAZA MARTÍNEZ
SECRETARIO	D ^a ALEJANDRA ÁLVAREZ DE MON REGO
INTERVENTOR	D. RICARDO VÁZQUEZ PÉREZ
DELEGADO PROVINCIAL DE A CORUÑA	D. FERNANDO GARCÍA ABAL
DELEGADO PROVINCIAL DE LUGO	D. XESÚS PABLO GONZÁLEZ
DELEGADO PROVINCIAL DE OURENSE	D. MANUEL GONZÁLEZ SARRIA
DELEGADO PROVINCIAL DE PONTEVEDRA	D ^a JULIA PÉREZ PACIOS (Toma posesión el 13 de febrero, hasta esa fecha D. ALFONSO CARLOS GONZÁLEZ-REDONDO ARES)
VOCAL 1	D. ROGELIO VILLAR GANTES
VOCAL 2	D. NICASIO MEJUTO MARTÍ

EL SECRETARIO TÉCNICO

D. José Antonio Rivas Paz

JUNTA GENERAL

De acuerdo al artículo 19 de los Estatutos vigentes del COIAG, la Junta General es el órgano superior de expresión de la voluntad del Colegio; forman parte de ella la totalidad de los colegiados no suspendidos



en el ejercicio de sus derechos corporativos y los acuerdos de la Junta General obligan a todos los colegiados.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos la Junta General se reunirá con carácter ordinario dos veces al año: a) Una en el primer semestre, en la que en el orden del día se incluirá obligatoriamente tanto la aprobación de balances del ejercicio anterior, como la información en general sobre la marcha del Colegio, en la que se incluirá la relación de altas y bajas; b) Otra reunión se realizará obligatoriamente en el último trimestre del año, en la que con carácter obligatorio se procederá al examen y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio siguiente, así como la proclamación, en su caso, de candidatos electos a la Junta de Gobierno.

COMISIÓN DE VISADOS

Pedro Calaza Martínez.
José Antonio Rivas Paz
Juan Carlos Trillo Morado
José Carlos González Cabo

2 COLEGIADOS.

El número de colegiados existentes a 1 de enero de 2023 409

El número de colegiados existentes a 31 de diciembre de 2023 408

Durante dicho periodo hubo 7 altas y 8 bajas.

ALTAS Y BAJAS DE COLEGIADOS

Lucía Fernández Araújo	Alta	13/02/2023
Laura Pombo Salina	Alta	26/05/2023
Lola Álvarez Centeno	Alta	26/05/2023
Nicolás Fernández Blanco	Alta	08/09/2023
Roberto López Toja	Alta	08/09/2023
Jesús García Fernández	Alta	02/12/2023
Francisco López González	Alta	20/12/2023 - Provisional



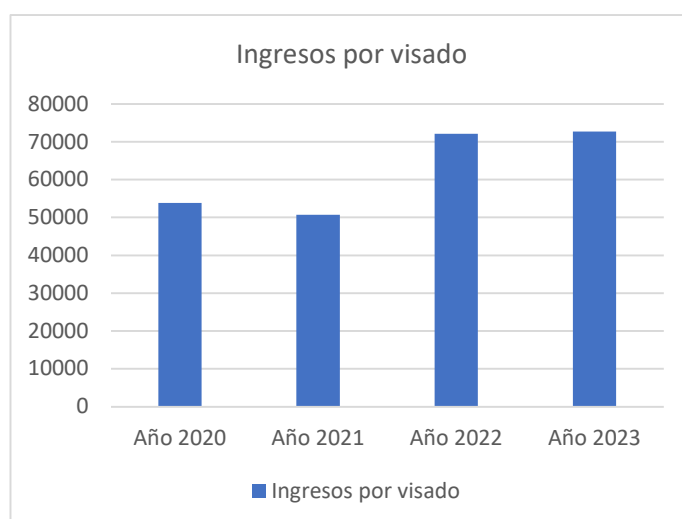
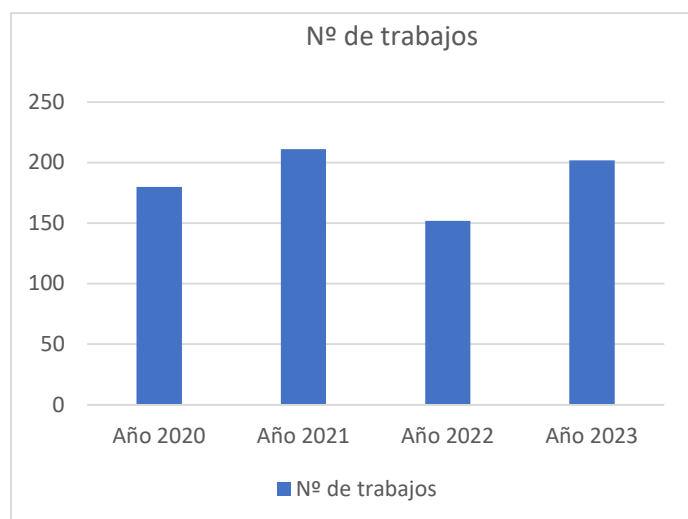
Carlos Alvariño Pérez	Baja	13/02/2023
Jaime Motos Ramos	Baja	13/02/2023
Jaime Zea Salgueiro	Baja	13/02/2023 - FALLECIMIENTO
Susana Penido Conde	Baja	26/05/2023
Enrique Satué García	Baja	26/05/2023
Manuel Fernández Gómez	Baja	26/05/2023
Ramón Velo Sabín	Baja	08/09/2023
Sarai Otero Lorigados	Baja	02/12/2023

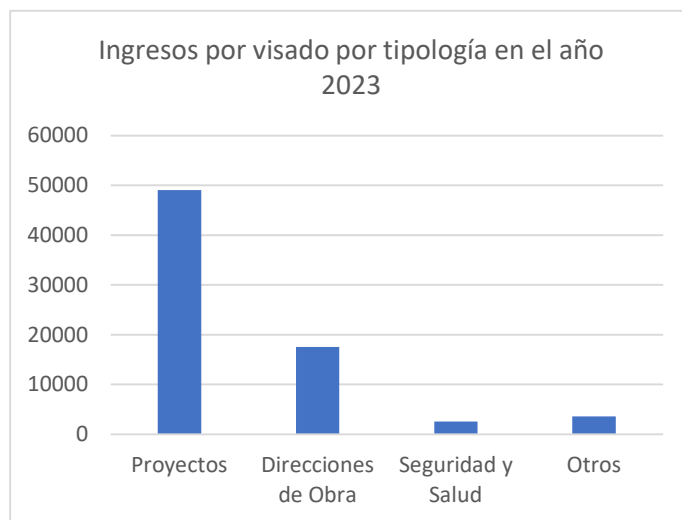
3 TRABAJOS PROFESIONALES.

En el año 2022 se visaron un total de **152** trabajos que generaron unos derechos de visado de **72.096,48 €**, lo que supuso un aumento en los ingresos por derechos de visado frente al año 2021 de un **42,07 %**, pero con una reducción del número de trabajos visados del **27,96 %**.

Tabla comparativa con los años anteriores

Años	Número de trabajos visados	Ingresos por visado
2023	202	72.688,28 €
2022	152	72.096,48 €
2021	211	50.745,65 €
2020	180	53.820,20 €





Durante el ejercicio 2023 se procedió al visado de 202 trabajos que devengaron ingresos para el colegio por derechos de visado de 72.688,28 €, no contabilizándose en las cifras anteriores las documentaciones complementarias y aclaratorias que no generaron ingresos, y que supusieron 122 trabajos más.

En cuanto a la tipología por número de trabajos destacan los proyectos, seguido de las actuaciones en materia de seguridad y salud, certificaciones finales de obra. Si analizamos los ingresos por visados los trabajos que tienen más relevancia son igualmente los proyectos seguidos de las direcciones de obra.

En cuanto al visado telemático sigue la tendencia de los últimos años, prevaleciendo frente al visado tradicional en formato papel, que cada vez es más anecdótico.



4 INGRESOS POR CUOTAS DE COLEGIACIÓN.

Para el ejercicio de 2023 la cuota colegial fue de 110 euros, repartiéndose el cobro en dos semestres. Los cobros se tramitaron del siguiente modo: el primero en junio de 2023, y el segundo en diciembre de 2023. La cuota no se ha incrementado respecto a la del año anterior. Los colegiados jubilados pagan una cuota reducida cuyo importe es la mitad de la ordinaria, aunque reciben todos los servicios colegiales, lo mismo ocurre con los colegiados que se encuentran en situación de desempleo cuya cuota colegial anual asciende a 35 euros.

A continuación, se reparten en la siguiente tabla los gastos fijos que corresponden de forma íntegra a la cuota colegial.

Concepto	Importe/colegiado
Asesoría Jurídica	18,00
Asesoría fiscal	12,30
Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos	10,00
Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos	26,00
Ediciones y publicaciones - Newsletter semanal	3,50
Junta General	6,00
Gastos fijos sede colegial, suministros	9,05
Otros: Parte proporcional de personal, reducciones de cuotas por situación de desempleo, jubilados, etc., redes sociales ...	25,15
Actos premios	0,00
TOTAL	110

Ingresos por cuotas en el primer semestre	20527,50 €
Ingresos por cuotas en el segundo semestre	20785,00 €
Resumen anual por cuotas	41312,50 €
Devoluciones por cuotas	- 1457,50 €
Pagos posteriores de cuotas devueltas del año	353,00 €
Resultado final	40208,00 €

- *Cantidad no coincidente con la reflejada en la memoria económica del punto siguiente debido a que en la memoria económica se recogen los ingresos y devoluciones generados en ese año, pudiendo corresponderse a años anteriores, mientras que la cantidad reflejada en este apartado incluyen las cuotas correspondientes a este ejercicio, incluso considerando algunas obligaciones abonadas en ejercicios posteriores tomando como fecha límite la de redacción de esta memoria de actividad.*



5 MEMORIA ECONÓMICA.

5.1 Balance de Situación

ACTIVO	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	53.666,40 €
Inmovilizado intangible	1.939,06 €
Inmovilizado material	51.547,04 €
Inversiones financieras a largo plazo	180,30 €
B) ACTIVO CORRIENTE	319.577,55 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	29.219,43
Inversiones financieras a corto plazo	191.145,38 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	99.212,84 €
TOTAL ACTIVO (A+B)	373.244,05 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023
A) PATRIMONIO NETO	364.025,60 €
Dotación Fundacional / Fondo Social	402.578,59 € €
Reservas	-44.348,14 €
Resultado del ejercicio	5.795,15 €
B) PASIVO CORRIENTE	9.218,45 €
Deudas a corto plazo	38,03 €
Proveedores	1.333,37 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.847,05 €
TOTAL ACTIVO (A+B)	373.244,05 €



5.2 Resultado del Ejercicio y liquidación presupuestaria

<i>EPÍGRAFES</i>	<i>REALIZADO</i>	<i>PRESUPUESTADO</i>	<i>Diferencia</i>
<i>1. Personal</i>	59.120,88	55.000,00	7,49%
<i>2. Gastos sede</i>	9.886,12	8.450,00	17,00%
<i>3. Gastos promoción</i>	9.759,90	19.650,00	-50,33%
<i>4. Gobierno</i>	6.180,38	7.800,00	-20,76%
<i>5. Servicios</i>	12.866,78	17.000,00	-24,31%
<i>6. Seguros</i>	27.780,82	25.400,00	9,37%
<i>7. Consejo</i>	14.699,64	15.000,00	-2,00%
<i>8. Varios</i>	6.528,96	1.700,00	284,06%
<i>TOTAL GASTOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO</i>	146.823,48	150.000,00	-2,12%
<i>1. Cuotas</i>	41.508,50	40.500,00	2,49%
<i>2. Visados</i>	72.688,28	55.000,00	32,16%
<i>3. Seguros RC</i>	36.574,34	25.000,00	46,30%
<i>4. Fundación. Servicios Varios</i>	0	15.000,00	-100,00%
<i>5. Otros</i>	1.847,51	14.500,00	-87,26%
<i>TOTAL INGRESOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO</i>	152.618,63	150.000,00	1,75%
<i>RESULTADO DEL EJERCICIO</i>	5.795,15		

5.3 Propuesta del presupuesto para el año 2024

<i>EPÍGRAFES</i>	<i>PRESUPUESTADO</i>
<i>1. Personal</i>	<i>60.000,00</i>
<i>2. Gastos sede</i>	<i>8.950,00</i>
<i>3. Gastos promoción</i>	<i>6.150,00</i>
<i>4. Gobierno</i>	<i>6.900,00</i>
<i>5. Servicios</i>	<i>13.500,00</i>
<i>6. Seguros</i>	<i>35.400,00</i>
<i>7. Consejo</i>	<i>15.000,00</i>
<i>8. Varios</i>	<i>2.250,00</i>
<i>TOTAL GASTOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO</i>	<i>148.150,00</i>
<i>1. Cuotas</i>	<i>41.000,00</i>
<i>2. Visados</i>	<i>60.000,00</i>
<i>3. Seguros RC</i>	<i>35.000,00</i>
<i>4. Fundación. Servicios Varios</i>	<i>10.000,00</i>
<i>5. Otros</i>	<i>2.150,00</i>
<i>TOTAL INGRESOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO</i>	<i>148.150,00</i>



6 ACTIVIDADES DEL COLEGIO.

6.1 Reuniones de los órganos de Gobierno del COIAG

Como REUNIONES más significativas en el marco de la actividad del Colegio, cabe señalar las siguientes, celebradas durante el año 2023:

Reuniones de la Junta de Gobierno: Se ha reunido en seis ocasiones tres de forma presencial y el resto por videoconferencia, en las siguientes fechas: 13 de febrero (videoconferencia), 26 de mayo (videoconferencia), 17 de junio (presencial), 8 de septiembre (presencial), 3 de noviembre (videoconferencia) y 2 de diciembre (presencial).

Reuniones de la Junta General: Se ha reunido en 2 ocasiones, la Junta General Ordinaria del primer semestre de 2023 el día 17 de junio de 2023 presencialmente en la Finca Scintilla, Chantada, Lugo, y la Junta General Ordinaria del segundo semestre de 2023 el día 2 de diciembre presencialmente en el Club Empresarial Nordés de A Coruña.

Reuniones de la Comisión de Visado: No ha habido ninguna reunión por dicha Comisión.

6.2 Formación

6.2.1 Curso del Nuevo Código Estructural Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba el Código Estructural en la plataforma de formación agrónomos.

El curso preparado por las secretarías técnicas de los colegios de Ingenieros implicados en la plataforma, cuyo plazo de matrícula se inició a finales del 2022, y con una duración equivalente a 9 horas, y cuyo objetivo exponer las modificaciones que implica el nuevo código estructural en la redacción de proyectos.

El nuevo Código Estructural es de carácter eminentemente técnico y adopta un enfoque prestacional, en línea con el empleado en otras instrucciones y códigos, como el CTE, derogándose Instrucciones como el EHE-08 y EAE.

Como novedades:

- Estructura general del CE y principales novedades.
- Aborda la gestión de las estructuras existentes, su reparación y refuerzo, etc.
- Se añaden las estructuras de acero inoxidable y las estructuras mixtas de acero y hormigón, entre otras.
- Control de estructuras y proyectos.
- Sostenibilidad y demoliciones.

La jornada práctica de aplicación tuvo lugar el 12 de enero y fue impartida por el catedrático Francisco Ayuga Téllez de la Universidad Politécnica de Madrid.

6.2.2 Curso de BIM aplicado a la licitación pública (80 horas lectivas) “Organizado por el Consejo General y financiado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana”

Se reditó el curso gratuito para ingenieros agrónomos colegiados, y en el que colaboraron activamente los colegios de ingenieros agrónomos con el Consejo General.

El OBJETIVO fue proporcionar a los técnicos toda la información necesaria para comprender las actuales bases de digitalización que se están aplicando en el sector de la construcción.

6.2.3 Otros cursos en la Plataforma de Formación Agrónomos



Esta plataforma de formación on line, permite a nuestros Colegiados acceder a una formación muy amplia, siendo una buena alternativa a la formación tradicional presencial clásica.

6.2.4 Jornada sobre el seguro de R.C.

El 29 de marzo se desarrolló la Jornada en la que se dio a conocer a los colegiados el Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, que tenemos suscrito 9 de los 12 Colegios de Ingenieros Agrónomos con Mapfre.

En esta jornada se trataron los siguientes contenidos:

- ✓ Concepto RC Profesional y características y requisitos de la póliza
- ✓ Valoración del riesgo profesional. ¿Qué riesgo tengo? ¿Qué suma asegurada necesito?
- ✓ Análisis de siniestralidad:
- ✓ Trabajos de más riesgo
- ✓ Ejemplos de cuantías reclamadas
- ✓ Compatibilidad póliza colegial y póliza individual

6.3 Premios Fin de Carrera. Actos de celebración de San Isidro

Durante el año 2023 no se convocaron los premios fin de carrera

6.4 Actividades del 70 aniversario del COIAG

El 11 de mayo se cumplieron los 70 años de historia de este Colegio por lo que se realizaron varias actividades que se vincularon a la celebración de San Isidro, patrón de los Ingenieros Agrónomos:



- Se publicó un artículo de opinión “Cultura, cultivo y semillas de estupidez humana” de nuestro Decano, Pedro Calaza Martínez.
- Se homenajeó al colegiado más antiguo, D. Joaquín Giménez de Azcárate Moreno, miembro del colegio desde 1953. Tras un ameno almuerzo, el decano, Pedro Calaza, le entregó una figura de Sargadelos para agradecerle su compromiso con la profesión y el colegio. La figura simboliza la Frenología y las partes del cerebro relacionadas con las actividades vinculadas a la Ingeniería Agronómica.

6.5 Acto de presentación de la Guía de Buenas Prácticas para la integración paisajística de las áreas empresariales.

Esta guía fue elaborada por el Instituto de Estudios del Territorio (IET) con la colaboración del Instituto Galego da Vivenda e Solo (IGVS) y de la Federación Gallega de Áreas Empresariales.



El acto de presentación tuvo lugar en el polígono industrial de As Gándaras en Lugo, y por parte del Colegio estuvo su secretario técnico. La conselleira de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda de la Xunta de Galicia, Ángeles Vázquez, destacó entre otras cuestiones la importancia del diseño general del propio polígono, su integración en la zona, su adaptación a la topografía.

Para mejorar esa imagen integral, la guía recoge cuestiones vinculadas al cuidado de la imagen de los accesos, la creación de espacios de reunión, como áreas de descanso, los paseos peatonales o los carriles bici.

La guía también apuesta por la armonización de los materiales y colores y también incluye un capítulo dedicado a la elaboración de proyectos de conservación para mejorar la integración de las áreas que ya existen y sobre como prever el posible mantenimiento de las nuevas.

6.6 El COIAG estuvo en la presentación de la nueva herramienta informática para la Gestión Integral de las Explotaciones Agrícolas y Ganaderas.



En Silleda el 9 de junio de 2023, en el marco de la Feria Internacional Abanca Semana Verde de Galicia, tuvo lugar la presentación de la nueva plataforma informática Xeaga, de gestión integral de las explotaciones agrarias de nuestra comunidad. El director xeral de Gandarías, Agricultura e Industrias Agroalimentarias, José Balseiros, acompañado del director de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia, Julián Cerviño, fueron los encargados de inaugurar la jornada formativa "Sistemas de Gestión de Explotaciones Agrarias (AGRO 4.0 – Cuadernos de explotación)".

La herramienta permitirá a los agricultores y ganaderos gallegos gestionar todos los datos de sus granjas, facilitando el cumplimiento de la normativa de aplicación, proporcionando un acceso personal para gestionar la obligatoriedad de mantener el cuaderno de explotación, en el que se debe incorporar

toda la información relativa al uso de fitosanitarios, fertilización, declaración de grupos de cultivos o ecorregímenes en el marco de la nueva Política Agrícola Común (PAC) 2023-2027. Se trata de un sistema incluido dentro de la propia Plataforma AGRO 4.0 que ofrece también otras herramientas, como el observatorio de parcelas que sienta las bases para su aplicación en otros ámbitos como la ganadería, el vitícola o el desarrollo rural.

6.7 Homenaje Colegiado de Honor del Consejo General



Joaquín Giménez de Azcárate Moreno, que el 20 de julio cumplió 100 años, recibió de manos de Baldomero Segura García del Río, presidente del Consejo General y en presencia del Pedro Calaza, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Galicia, la medalla de colegiado de honor del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos

Nuestro compañero se colegió hace más de 70 años en el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Galicia con el que ha estado comprometido desde 1953.

6.8 Monográfico en internet sobre la Exposición 'ODS: algo más que un logo', con el objetivo de acercar a la ciudadanía los 17 ODS de la ONU y el papel de los I.A.



El COIAG lanzaba en marzo de 2021 la exposición 'ODS: algo más que un logo', muestra itinerante que, cofinanciada por la Diputación de A Coruña, visitó Santiago de Compostela, A Coruña y Ferrol. Su objetivo era acercar a la ciudadanía los 17 ODS y mostrar los retos que tienen los I.A. para adaptarlos a la cadena de valor alimentaria antes de 10 años, y concienciar a la sociedad de la necesidad que tiene cambiar sus costumbres para alcanzarlos y del papel que los Ingenieros Agrónomos. juegan en ese proceso.

6.9 Reunión con el Conselleiro do Medio Rural.



Objetivo: Con motivo del 70 aniversario se desarrollan diversas acciones para acercar la Ingeniería Agronómica a la Sociedad, siendo un buen momento para establecer un marco de cooperación con la Xunta de Galicia en los campos propios de actuación de la ingeniería agronómica.



Se abordaron distintas iniciativas, entre ellas destacan las relacionadas con la aplicación y desarrollo de las diferentes herramientas contempladas en la Ley de Recuperación de la Tierra Agraria de Galicia, como los polígonos agroforestales o las aldeas modelo y la divulgación para explicar bien la ley de recuperación de tierras abandonadas.

6.10 Presentación del Manual Integración Medioambiental y Paisajística de la reestructuración parcelaria en Galicia

Los representantes del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Galicia, Alejandra Álvarez de Mon Rego (secretaria) y José Antonio Rivas (secretario técnico), presentaron el 24 de octubre, en el Hotel A Quinta da Auga de Santiago, el Manual Práctico para la Integración Ambiental y Paisajística de la Reestructuración Parcelaria en Galicia.

El Manual tiene como objeto principal desarrollar una metodología práctica con una visión más integradora, en la que la conservación del paisaje es un valor añadido en todo el proceso. Las reestructuraciones parcelarias modifican el paisaje al reducir el número de parcelas y rediseñar la red de caminos, por lo que en el manual se definen estrategias para que el impacto sea el menor posible o incluso conlleve la mejora del medioambiente y del paisaje sobre el que se actúa. No se trata de mantener el paisaje intacto, sino que la transformación, aunque perceptible, conserve sus características intrínsecas, ya que en muchos casos la alternativa es un paisaje agrario con un alto grado de abandono, causa de fenómenos negativos como incendios forestales, plagas y la pérdida de biodiversidad, entre otros.



El manual fue promovido por la Consellería do Medio Rural. En el acto de presentación participó José González, conselleiro do Medio Rural, que estuvo acompañado por Inés Santé, directora xeral de Desenvolvemento Rural. El conselleiro, que clausuró el evento, hizo hincapié en la importancia de la reestructuración parcelaria como herramienta necesaria para el desarrollo rural, debido a la división de la tierra en Galicia, que sigue siendo un impedimento para el desarrollo del potencial agrario, por lo que ambos intereses deben solaparse. En este sentido, señaló que la Xunta lleva invertido un total de 118 millones en los últimos 14 años con el objetivo de avanzar decididamente en esta materia.

7 ACCIONES REALIZADAS CON EL OBJETO DEFENDER A LA PROFESIÓN.

- ✓ Se remitió escrito ante la SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA en relación con CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL “ESTUDIO INFORMATIVO DE LA SALIDA SUR DE VIGO”, y más concretamente acerca de los criterios fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación de jefe del equipo del estudio de impacto para el que se requiere Ldo. CC. Biológicas, Ing. Montes, Ldo CC Ambientales, Ing. T. Forestal, con motivo de éste la Secretaría de Estado de Transportes Movilidad y Agenda Urbana procedió a modificar los pliegos incluyendo a los Ingenieros Agrónomos.
- ✓ Se presentó recurso potestativo de reposición contra las “BASES REGULADORAS DOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN POLO SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO E POLO SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DERIVADOS DA OEP EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACION DO 2021”, aprobadas por Resolución de la Concelleira delegada del Área de Economía, Facenda e Patrimonio, Recursos Humanos, Emprego, Promoción Económica, Turismo, Estatística e Edusi del Ayuntamiento de Ferrol, de fecha 14/12/2022, y publicadas en el BOP de 19 de Diciembre de 2022, en la que los requisitos de carácter específico al puesto de Técnico de Medio Ambiente se detallan los siguientes requisitos de titulación exigida: “Licenciatura ou grao en Bioloxía, Química, Ciencias



Ambientais, ou Enxeñería Química.” Resolviéndose a nuestro favor incluyendo la Ingeniería Agronómica, y abriendo un nuevo plazo de 20 días naturales para que se pudiesen presentar únicamente aquellas que tuviesen esta titulación.

- ✓ Se presentó escrito ante la SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN PONTEVEDRA / OFERTA DE PUESTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS: COORDINADOR/A REGIONAL DE SANIDAD VEGETAL, debido a que en las observaciones del puesto no se incluye titulación requerida frente a puestos similares en otras provincias que sí la requerían.
- ✓ Se presentó un informe en defensa de la actuación de un colegiado justificando su competencia profesional para la elaboración de Estudio de impacto ambiental y la solicitud de autorización ambiental integrada para la instalación industrial de producción de materias primas circulares.
- ✓ Se remitió una comunicación referida al Anuncio de licitación desarrollo de algoritmos de diseño de reestructuración parcelaria, cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en la que informamos de la necesidad de incorporar perfiles con conocimientos técnicos en el proceso de la reestructuración parcelaria.
- ✓ También se remitió un escrito porque en el borrador de decreto por el que se aprobará la oferta de empleo público correspondiente a plazas de personal funcionario y laboral de la Administración General y de las entidades instrumentales del sector público autonómico de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2023, no se incluye ninguna plaza de ingeniero agrónomo.
- ✓ También recordamos al Ayuntamiento de A Coruña que en el CONTRATO DE APOYO TÉCNICO RELATIVO AL CONTROL DE CALIDAD Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL EN A CORUÑA que en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares de dicha contratación, se requiere para el titulado universitario una de las siguientes titulaciones: ingeniero agrónomo, ingeniero de montes, ingeniero técnico agrícola, grado agrario, grado de ingeniería forestal o titulación universitaria equivalente a una de las anteriores y una experiencia acreditada de tres años en labores similares al objeto del contrato.
- ✓ En abril de 2.023 nos personamos en el procedimiento contencioso-administrativo ORDINARIO 340/2022 seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia- Sección Primera, derivado de recurso interpuesto por el Ilustre Colegio de Veterinarios de Lugo y el Ilustre Colegio de Veterinarios de A Coruña contra la Resolución de 5 de Agosto de 2022, que ordena la publicación del Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia, de fecha 4 de Agosto de 2022, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Fondo Galego de Garantía Agraria, publicada en el DOGA de fecha 11 de Agosto de 2022, recurso en el que los colegios accionantes solicitan para los veterinarios el acceso a puestos de



trabajo del FOGGA destinados únicamente a Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Técnicos Agrícolas.

En junio de 2023, el colegio presentó la preceptiva contestación a la demanda, continuando el procedimiento por sus legales trámites sin que, finalizado el año, se hubiera celebrado la vista para la práctica de prueba.

8 CONSELLO GALEGO DE ENXEÑERÍAS.

8.1 Anteproyecto de ley de Arquitectura de Galicia.

Después de remitir las puntualizaciones sobre el texto original y las propuestas concretas en los puntos requeridos, no se produjeron novedades al respecto por lo que entendemos que se paralizó el procedimiento.

8.2 Manifiesto por la Seguridad Jurídica del Planeamiento Territorial y urbanístico acordado en el “ENCUENTRO AUTONÓMICO XACOBEO 21-22 POR UN URBANISMO RESPONSABLE”.

Se firmó el Manifiesto ante el incremento exponencial en España de los casos de nulidad del planeamiento territorial o urbanístico debido a vicios formales, sin contenido substantivo sobre sus objetivos o elementos estructurantes, que podrían resolverse con sencillos procedimientos. La jurisprudencia del Tribunal Supremo sostiene que la nulidad del planeamiento no admite subsanación, convalidación o conservación de trámites en la legislación vigente, lo que exige comenzar de nuevo la tramitación desde el principio.

8.3 Convenios

a) Cámara de Comercio de A Coruña.

El Convenio tiene por objeto que los Colegios que integran el CGES puedan utilizar sus instalaciones en las mismas condiciones económicas que los socios. el 50 % de la tarifa estándar, comprometiéndonos a organizar seis actividades anuales, una por cada colegio.

b) Club Nordés.

En base a este Convenio firmado y que permite la utilización de sus instalaciones se desarrolló una Jornada sobre la Ley Concursal con FCH abogados.

c) Abanca.

Condiciones especiales en beneficio de los colegiados que integran el CGES para préstamos personales, leasing mobiliario e inmobiliario, póliza de crédito, préstamos hipotecario negocio, descuento comercial, Líneas Factoring, Cofirming, Avales, TPV físico y virtual, ...

8.4 Visitas Técnicas.

Visita a la Fragata F-103 Blas de Lezo el 20/03/2023 en Ferrol, a la que asistieron representantes del CGES, junto con colegiados de los diferentes colegios que lo forman.



8.5 Torneo de Golf.



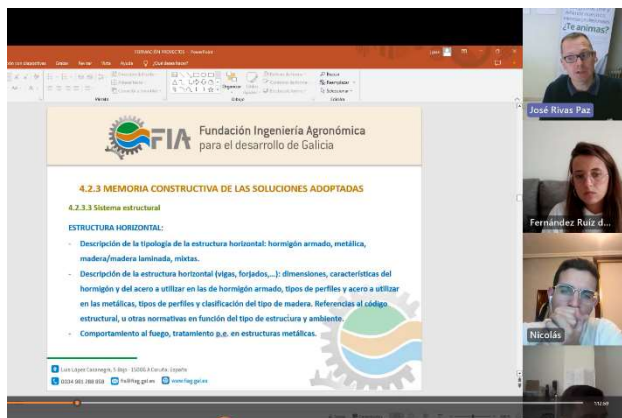
El 16 de septiembre de 2023 tuvo lugar el IV Torneo CGES de Golf, en el Club de Golf de Xaz en Oleiros, en A Coruña.

Entre las novedades de este año, destaca el carácter benéfico del torneo que, en esta ocasión, colaborará con la fundación gallega Stop Leucemia, contra el cáncer hematológico. Patrocinadores y colaboradores del torneo apoyarán a la ONG con diversas aportaciones.

9 FUNDACIÓN ENXEÑERÍA AGRONÓMICA PARA O DESENVOLVEMENTO DE GALICIA

9.1 Tutela y Becas para los trabajos Fin de Máster de Ingeniería Agronómica en la modalidad de “Proyectos de Ingeniería”

La Fundación «Enxeñería Agronómica para o Desenvolvemento de Galicia» convocó 3 becas de 600 euros que incluyen la tutela y el asesoramiento para los alumnos de la “EPS de Enxeñaría de Lugo” que estén cursando el Máster de Ingeniería Agronómica. Dentro del apartado de tutela se les dio acceso a la Jornada sobre el nuevo código estructural y su documentación complementaria, se impartió por parte del secretario técnico una Jornada sobre la Redacción de proyectos, además del acceso a proyectistas especialistas en cada una de las tipologías del proyecto.



9.2 Jornada Técnica: Cuaderno de Campo Digital Agrícola

Jornada tuvo lugar el 29 de mayo con el objetivo informar de las últimas novedades relacionadas con el Cuaderno de Campo Digital Agrícola y su marco reglamentario. La jornada tuvo como ponentes a Nicasio Mejuto Martí (Subdirector xeral de Explotacións Agrarias) y a María Julia Pérez Pacios (Xefa do Servizo de Explotacións Agrarias de Pontevedra)



9.3 “Adhesión al Clúster Gallego de Soluciones Ambientales y de Economía Circular – VIRATEC”

VIRATEC, Clúster Galego de Solucións Ambientais e Economía Circular con la misión de incrementar la capacidad tecnológica, de innovación y la competitividad de las empresas gallegas que aportan soluciones ambientales.

VIRATEC es un ecosistema de cooperación pública-privada y entre empresas que genera sinergias entre distintas áreas de conocimiento, promueve la I+D+i, mejora la formación y crea oportunidades de internacionalización, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad gallega y la preservación de su medio ambiente, bajo los principios de la Economía Circular, cuya visión es la de ser un referente en el desarrollo e implementación de tecnologías, procesos y soluciones ambientales, a nivel local, nacional e internacional, y cuenta con 70 socios desde Universidades, Empresas, Asociaciones, Fundaciones, etc.

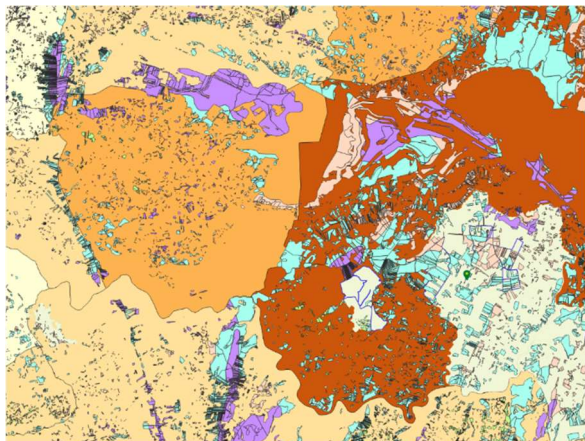


9.4 Proyecto No Rural

La Fundación “Enxeñería Agronómica para o Desenvolvemento de Galicia” mediante un contrato menor actúa como Asistencia técnica en el desarrollo de este proyecto, que tiene por objeto la Identificación y Comunicación de las oportunidades de empleo rural.

Diagnosís Territorial: identificar ‘banco de oportunidades’: listado de empresas de servicios agrarios que podrían apoyar a nuevos agentes entrantes en la agricultura, identificar explotaciones agrarias próximas al cierre, caracterizar el interés de ceder esa explotación o las tierras para dar continuidad, caracterizar las necesidades de incremento de tierra en esas explotaciones, identificar masas comunes en las zonas de actuación, y posibles usos con explotaciones próximas (posibilidades de cesión), análisis, a partir do

geovisor, de oportunidades, etc. donde sería interesante desarrollar alguno de los instrumentos de la Ley de recuperación de la tierra agraria de Galicia.



La comunicación de las oportunidades derivadas de la existencia de terrenos e instalaciones; Desarrollo de Jornadas de presentación a nivel municipal con representantes municipales y titulares de los terrenos, organización de jornadas técnicas de animación al emprendimiento.

Elaboración de Memorias de Viabilidad de posibles figuras de dinamización de la Tierra.

En colaboración con los GDR's de las zonas de actuación el objetivo final será dejar identificado de cara al desarrollo en los años posteriores, las zonas en las que existe interés en dinamizar los diferentes instrumentos de la Ley de "movilidad de terras"; con la finalidad de la recuperación y puesta en producción de tierra agraria abandonada o infrautilizada, así como de la recuperación demográfica del medio rural a través de la fijación de población y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de núcleos rurales de pequeño tamaño situados en la red de aldeas modelo de Galicia.



9.5 La "Noite Galega da Enxeñería Agronómica"



José Luis Hernández Mañas recibió el reconocimiento a toda su trayectoria profesional deseando los mayores éxitos a la fundación. Fue una velada llena de emociones, de ilusión y de reconocimiento la que se vivió en la I Noche de la Ingeniería Agronómica que se celebró en el Hostal de los Reyes Católicos en Santiago de Compostela. La Fundación Ingeniería Agronómica para el Desarrollo de Galicia (FIA Galicia) se presentó en sociedad en una gala en la que quedó de manifiesto la ilusión por iniciar una andadura que tiene una meta clara: contribuir al desarrollo de Galicia.



Se contou con el respaldo del colectivo de ingenieros agrónomos, de empresas y de todo el sector que mostró así el apoyo a esta iniciativa surgida del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Galicia y en la que también participan la Xunta de Galicia y la Universidad de Santiago de Compostela. Un respaldo institucional que estuvo representado por la presencia del “conselleiro do Medio Rural”, José González, y del rector de la USC, Antonio López. El conselleiro do Medio Rural fue el encargado de abrir el acto destacando que “sin agricultura, nada”, además puso en valor la labor de los ingenieros agrónomos, como el verdadero motor del desarrollo.

El rector de la USC, Antonio López, deseó muchos éxitos a la fundación, un gran proyecto que comparte con la Universidad tres principios fundamentales: “formación, investigación y transferencia del conocimiento.

El presidente se encargó de explicar los objetivos de la fundación que se presentaba en sociedad, y agradeció el apoyo de todos los que han hecho posible que FIA Galicia sea una realidad y a todo un colectivo “entregado y deseoso de trabajar para Galicia y para el sector”. Se dejó patente la responsabilidad con la que afrontan este nuevo camino que va a permitir “trabajar por la mejora de nuestra región” con el fin de “alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible a través de la innovación, la investigación, el desarrollo y la educación”.

Durante el acto Elena Pita, directora de Fundación Biodiversidad, impartió la interesante conferencia: “Desafíos futuros de la ingeniería agronómica: Y en el que puso ejemplos de proyectos en Galicia.

9.6 Participación en la JORNADA DIFUSIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN LEADER «CONECTANDO LA BIODIVERSIDAD» Y OTROS PROYECTOS AMBIENTALES



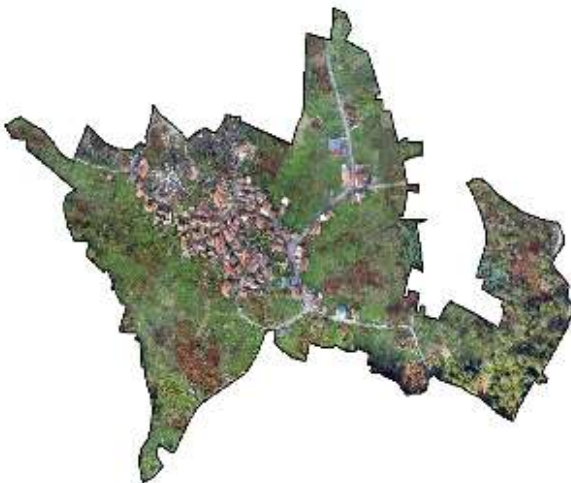
En base al proyecto Leader cooperación “conectando biodiversidad” la FIA participó como entidad interesada a la reunión conjunta del equipo de trabajo interregional del proyecto GIFT (Green Infrastructure for Forest and Trees), que tuvo lugar en la Casa Rectoral de Celas de Peiro (Culleredo). La jornada contó con la participación de expertos internacionales, además de especialistas de la Xunta y de otras instituciones gallegas, entre las que nos encontrábamos.



El 3 de noviembre, participamos también en la jornada de difusión, institucionalmente en la inauguración y dirigiendo una de las mesas en la que se presentaron varios proyectos..

9.7 PROXECTO PARA A POSTA EN PRODUCCIÓN DO ESPAZO AGRARIO DE EXPERIMENTACIÓN DA ALDEA MODELO DE MUIMENTA, CONCELLO DE CARBALLEDA DE AVIA [OURENSE”

El proyecto redactado tenía como fin la puesta en producción de las parcelas adheridas al espacio agrario de experimentación de Muimenta (Carballada de Avia) y desarrolló el aprovechamiento agrícola en el que se recoge la orientación productiva más adecuada para la zona de actuación y alternativas de la forma de explotación agronómica de las parcelas, la ingeniería del proceso (analítica de suelos, agrupación de parcelas, rotación de cultivos, asociaciones de plantas, criterios de selección de cultivos, sistemas de fertilización y métodos de control de plagas, en las que se hace un análisis de las construcciones más recomendables, sistemas de riego y gestión de la producción.



9.8 Colaboración con el Certamen Vilas en Flor de la Fundación Juana de Vega”

La FIA participó nuevamente en el Certamen formando parte del jurado del certamen.



10 OTRAS ACTIVIDADES.

10.1 Circular Informativa.

Periódicamente, se remiten circulares informativas por correo electrónico a los colegiados en los que se informa a los mismos de ofertas de empleo, cursos, noticias, congresos, concursos y legislación relacionada con la profesión. Además, en la página web se incluyen las informaciones más relevantes en estos sentidos.

10.2 Bolsa de trabajo.

Se remiten las ofertas que las empresas trasladan al Colegio, no realizándose en general ninguna labor de preselección de candidatos por parte del Colegio, salvo que sea expresamente requerida.

10.3 Seguro de Responsabilidad Civil.

El Colegio oficial de Ingenieros Agrónomos de Galicia apuesta por un Seguro de Responsabilidad Civil que dé la mayor cobertura a un precio lo más asequible posible y que además sea proporcional a los riesgos del profesional. Seguimos con la póliza de Mapfre, actuando como corredor Howden Iberia. Como los años anteriores el seguro tiene dos componentes, una parte fija para todos los colegiados garantizando la cobertura de 75000 euros para aquella actividad que no sea susceptible de ser visada y de 450000 euros por la actividad visada, que requiere el pago de una prima específica por la actuación correspondiente.

Las novedades respecto a la anualidad anterior son un ligero incremento de primas, y la necesidad de comunicación de los trabajos de Asesoramiento fitosanitario y tramitación de expedientes y gestión de ayudas, ambas tipologías requieren además como se vino haciendo en los últimos años el tener suscrita la ampliación voluntaria en exceso de la garantía básica.

10.4 Convenios y Colaboraciones con otras entidades.

10.4.1 Convenio con Nordés Club Empresarial

El 8 de septiembre se firmó el convenio entre ambas entidades para favorecer el intercambio de información profesional, económica y empresarial. Del mismo modo pretende generar posibilidades de negocio entre los miembros de ambas entidades.

El acuerdo contempla la promoción de todas aquellas actividades que puedan redundar en el incremento y la mejora de la rentabilidad de los negocios de los miembros de las dos organizaciones, así como en



la consecución de los objetivos e intereses comunes del tejido empresarial de Galicia y su área de influencia.

También se podrán utilizar las instalaciones de Nordés Club Empresarial para organizar eventos, además de participar en actividades que acuerde con Nordés. Este último, por su parte, tendrá la posibilidad de acceder al programa de actividades del Coiag y participar en aquellas que considere.

Los colegiados del Coiag disfrutarán de descuentos en la cuota de alta de Nordés Club Empresarial y en las actividades que este organice, y podrán acceder a la newsletter de Nordés.

10.5 Redes Sociales.

El Colegio, además de la información vía web se ha volcado en las Redes Sociales como medio de difusión moderno y ágil que nos permite llegar a un mayor número de destinatarios.

11 INFORMACIÓN GENERAL.

11.1 Reclamaciones y Quejas.

El 9 de octubre se recibió reclamación por parte de una abogada del colegio de Pontevedra en la que ponía en nuestro conocimiento un problema que le había surgido con un ingeniero agrónomo colegiado en el desarrollo de su ejercicio profesional. No obstante, habiendo alcanzado un acuerdo la denunciante y el colegiado, se procedió a retirar la reclamación, lo que fue comunicado verbalmente al Colegio por la propia reclamante. Habiéndose producido la retirada de la reclamación pocos días después de su interposición, sin que hubiera dado tiempo a iniciar su oportuna tramitación, ésta devino improcedente.

11.2 Procedimientos informativos y sancionadores

Durante el año 2023 no se realizó ningún procedimiento informativo ni sancionador.

11.3 Códigos Deontológicos

Los códigos deontológicos son los recogidos en los Estatutos del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos y los Estatutos Generales de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos.



11.4 Incompatibilidades de los miembros de la Junta de Gobierno

Los miembros de la Junta de Gobierno no tienen remuneraciones económicas por su actividad, no presentando ningún tipo de incompatibilidad desde el punto de vista profesional.

11.5 V. Canal de denuncias anticorrupción según la Ley 2/2023.

Se incluyó en la plataforma de gestión colegial el canal de denuncias recogido con carácter obligatorio en la Ley 2/2023 de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Dicho canal será un medio a través del cual se puedan comunicar conductas ilícitas (acciones u omisiones que puedan constituir delitos penales o administrativos graves o muy graves) que puedan estar produciéndose en el desarrollo de la actividad del Colegio Profesional. Las personas que podrán realizar estas comunicaciones serán miembros del colegio, trabajadores, autónomos, colaboradores, colegiados, así como cualquier persona relacionada con el colegio, siendo el objetivo principal el de garantizar la plena protección al denunciante.

12 ACTUACIONES EN COLABORACIÓN CON OTROS COLEGIOS DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

La cooperación se hace en las siguientes líneas:

- ✓ Reuniones de coordinación para homogeneizar criterios de actuación.
- ✓ Formación conjunta.
- ✓ Actualización del programa de gestión colegial.
- ✓ El seguro de responsabilidad civil